"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): COMUNIDAD NATIVA SELVA DE ORO
Título Habilitante: 19-SEC/P-MAD-A-078-06
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación: PASCO / OXAPAMPA / PUERTO BERMUDEZ
Plan de Manejo Forestal: PO 2
Res. de Aprobación del Plan: 083-2017-SERFOR-ATFFS-SELVA CENTRAL
Inicio de vigencia del Plan: 09/02/2017
Zafra: 2017-2018
Volumen del Plan(m3): 8370.62
Consultor/Regente que suscribió el plan: YALICO LOAYZA ABRAHAM
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 18/08/2018, Término: 22/08/2018
Nro Res. Inicio PAU: 277-2018-OSINFOR-SDFPAFFS
Nro Res. Término PAU: 276-2019-OSINFOR-DFFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 2.044U.I.T.
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3: , e), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Dipteryx odorata \| Shihuahuaco*		263.523	60.752
2	*Copaifera paupera \| Copaiba*		211.538	46.088
3	*Clarisia racemosa \| Tulpay*		102.529	5.606
4	*Brosimum utile \| Panguana*		89.67	3.344

5	*Ormosia coccinea \| Huayruro*		116.7	14.383
6	*Brosimum alicastrum \| Congona*		135.447	26.022

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Cedrelinga cateniformis \| Tornillo*		1179.269	953.504	137.784	14,5%	11,7%
2	*Poulsenia armata \| Yanchama*		89.528	18.309	7.579	41,4%	8,5%

Fuente: Resolución N° 276-2019-OSINFOR-DFFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: 05/10/2018

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 13:34:16

Inciso	Descripción
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3 Inciso l)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente, para amparar la extracción o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.